



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

Tenango del Valle, Estado de México, a 13 de noviembre del 2023
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/1129/2023
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

P R E S E N T E.

En atención a la solicitud registrada con el folio **00283/TENAVALL/IP/2023**, presentada el día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la cual solicita:

“Por este medio, me permito solicitar atentamente me proporcionen las evidencias de cumplimiento de las acciones emprendidas y resultados obtenidos del cumplimiento de la Agenda 2030, Durante el ejercicio 2022 y 2023 la informacion se requiere de la regidora MARICELA VILLEGAS FRANCA” (sic).

Con fundamento en los artículos artículos 4, 12 párrafo segundo y 92 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito manifestar que la C. Maricela Villegas Franca no ostenta el cargo de regidora ni de servidor público adscrito a la Administración Municipal de Tenango del Valle, motivo por el cual impide otorgar la información solicitada.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

A T E N T A M E N T E



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Archivo